



Vereda La Angelita, municipio El Zulia, 15 de enero de 2026

## **ESTRATEGIA PARA LA PRESENTACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO ACADÉMICO 2023**

Elaborado por rector Gustavo Castro Yanquen

Fecha 15 de enero de 2026

Socialización a Consejo de Docentes

Plan de acción

La IER LA ANGELITA de acuerdo con los procedimientos y protocolos definidos por la SED N de S garantizará a la comunidad educativa la oportuna y objetiva información sobre la gestión que se realice cada año y en especial sobre la ejecución de recursos económicos y acciones de mejoramiento; que integra igualmente todo el proceso para el desarrollo de la Política nacional educativa de Formación Integral y Primera Infancia, dado que el Ministerio de Educación Nacional aportó los recursos para adelantar los procesos definidos con la caracterización de los estudiantes.

Para el cumplimiento de este propósito se procederá con los siguientes lineamientos y acciones durante el año:

Durante la segunda semana de desarrollo institucional los días 13 y 14 de enero serán las jornadas para planear la estrategia de presentación de informes preliminares y el informe general presencial que se plantea presentarlo a la comunidad el día 27 de febrero en la sede principal a partir de las 8:00 am.

Definición de mecanismos de comunicación y publicidad – destinación de recursos mediante actividades internas.

Conformación de equipos de publicidad dos docentes, que se encargarán de elaborar las carteleras y tarjetas de invitación.

Conformación de equipo de logística. Cada equipo de gestión elabora un informe al respecto, que será publicado el día 23 de enero en la página web institucional. Selecciona un expositor quien presentará el informe en la fecha prevista.

Un docente se encargará de elaborar el formato de preguntas y entregarlo a los docentes de cada sede/titular/curso, además de publicarlo por los medios de comunicación de alcance masivo.

Conformación de equipos de gestión preinforme

Se presentará el informe correspondiente dando especial énfasis al proceso de Manejo del FOSE Fondos de Recursos Económicos, se conformará un equipo de difusión integrado por el señor Rector, los docentes líderes de cada componente de gestión del



PMI. Cada líder con su equipo elabora un informe en presentaciones PP programado para exponer en 15 minutos.

A partir del 23 de enero de 2026 el equipo de publicidad se encarga de promover la participación de la comunidad mediante campañas vinculantes con recursos como carteleras, folletos, cartas, circulares, informes verbales en formaciones, reuniones, actos culturales, masivamente por medio de las redes sociales y las páginas web institucional y gestor de informes académicos.

Se establece como pauta de seguimiento al proceso de preparación y presentación del informe APRC, realizar reuniones entre los líderes de cada componente de gestión los días jueves a la 6ta hora.

El equipo de logística se encargará de controlar la asistencia, verificar la firma de los formatos, organización del espacio y los equipos, medios audiovisuales y TIC necesarios para la presentación de la APRC.

Se establece un equipo de protocolo conformado por el moderador, el presentador, el secretario (quien llevará el acta), el docente de informática quien se encargará de la publicación de los procesos realizados en la página web institucional y el alojamiento de la información en la plataforma ENJAMBRE.

El señor funcionario de Servicios Generales se encargará de acondicionar el aula, iluminación, ventilación, organización de mobiliario.

Posterior a la realización de la asamblea de Rendición de Cuentas se publicará el acta general en la plataforma virtual Enjambre, dando cumplimiento a la normativa sobre informe general.

Como mecanismo oficial de trámite de preguntas, quejas, reclamos, felicitaciones; se diseñará un formulario mediante el aplicativo Google Forms y este se publicará de forma masiva.

Como proceso preliminar se publicaran los resultados de la Evaluación Institucional y seguimiento al PMI.

Gustavo Alberto Castro Yanquen  
Rector, I.E.R. LA ANGELITA  
c.c. 13480787 de Cúcuta.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA  
CREADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN 0007156 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA CUAL SE CONFIRMA EL RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA  
DANE 254264000506 – NIT 900628568-2  
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewv19jE5ZJp342ZqSliH4rrwSqrGs-5c\\_R-4aii5OxKaGLjA/viewform?usp=publish-editor](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewv19jE5ZJp342ZqSliH4rrwSqrGs-5c_R-4aii5OxKaGLjA/viewform?usp=publish-editor)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA  
DANE 254264000506  
MUNICIPIO EL ZULIA  
Secretaría de Educación Departamental N de S

**"Tu Voz Cuenta: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, "Conoce la Gestión, Un Diálogo por Nuestro Futuro".**

**27 DE FEBRERO**  
**LUGAR: PATIO SALÓN DE LA SEDE O I LA ANGELITA**  
**HORA: 8:00 AM**



Conoce de primera mano los logros y retos de la gestión Consulta el informe En [www.cerlaangelita.edu.co](http://www.cerlaangelita.edu.co) y envíanos tus preguntas por medio de los siguientes canales:

Buzón institucional

Correo electrónico: [ierlaangelita07@gmail.com](mailto:ierlaangelita07@gmail.com)

Formulario:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewv19jE5ZJp342ZqSliH4rrwSqrGs-5c\\_R-4aii5OxKaGLjA/viewform?usp=publish-editor](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewv19jE5ZJp342ZqSliH4rrwSqrGs-5c_R-4aii5OxKaGLjA/viewform?usp=publish-editor)

